



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

| Documento | Órgano | Día | Mes        | Año  |
|-----------|--------|-----|------------|------|
| Acta      | Pleno  | 29  | Septiembre | 2009 |

SESIÓN ORDINARIA

LUGAR: Salón La Moda, del Centro de Negocios II de la nueva sección de la Expo de Guadalajara.

HORA DE INICIO: 17:05 HORA DE FINALIZACIÓN: 19: 26 DURACIÓN: 2 HORAS CON 21 MINUTOS

La sesión fue convocada por el Presidente del CESJAL, Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y 50 del Reglamento Interno. La preside el Sr. Jaime Enrique Michel Velasco en su carácter de Presidente.

RELATORÍA DE LA SESIÓN:

1. El Presidente del CESJAL, Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, dio inicio a la sesión, abriendo el **primer punto del orden del día**, instruyendo al Secretario General, Lic. Arturo Uribe Avín, para hacer del conocimiento de la asamblea el resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos Consejeros y certifique dicho cómputo. Al respecto, el Secretario General, dijo que con base en el registro de asistencia inicial se contaba con la presencia de 9 Consejeros Propietarios y 9 suplentes, mismos que se encuentran presentes y representan 13 de las 21 instituciones que conforman el CESJAL, declarando la existencia de quórum legal y la apertura de la sesión a las 17:05 horas. Por lo tanto, los acuerdos tomados son válidos en los términos de los artículos 20 y 53 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y del Reglamento Interno respectivamente.

ACUERDOS:

1. Con el registro de 13 instituciones de las 21 que conforman el CESJAL, se declaró la existencia de quórum legal y la apertura de la sesión a las 17:05 horas, del día 29 de septiembre del año en curso. Por lo tanto los acuerdos tomados son válidos en los términos de los artículos 20 y 53 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y del Reglamento Interno respectivamente.

2. En el **segundo punto del orden del día**, el Presidente sometió a consideración del Pleno, la aprobación el proyecto del orden del día, solicitando al Secretario General, su lectura, misma que se estableció en la Convocatoria. El Secretario General, atendió la solicitud del Presidente y propuso a la asamblea, incorporar en el punto ocho, referente a asuntos varios; un punto adicional a tratar: la solicitud el Consejero de la Federación de Organizaciones Obreras y Campesinas (CROM), Dr. Salvador Cosío Gaona, para exponer sobre el Decreto 22687/LVIII/09. Para tales



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

| Documento | Órgano | Día | Mes        | Año  |
|-----------|--------|-----|------------|------|
| Acta      | Pleno  | 29  | Septiembre | 2009 |

efectos, el Presidente del CESJAL, puso a consideración el orden del día con la propuesta del Secretario General, la cual se aprobó por unanimidad.

ACUERDOS:

2. Se aprueba por unanimidad, el proyecto de orden del día para la sesión, con la incorporación propuesta por el Secretario General en el punto 8 referente a asuntos varios, quedando de la siguiente manera:

1. Certificación y declaración de quórum
2. Lectura y Aprobación del proyecto del orden del día.
3. Propuesta y aprobación del acta de sesión anterior
4. Informe de Presidencia.
5. Informe de Comisiones.
6. Estudio y en su caso, aprobación del Proyecto de Reglamento de Sesiones del Pleno.
7. Propuesta de turno dada a las comunicaciones recibidas.
8. Asuntos varios.

8.1 Participación del Consejero Dr. Salvador Cosío Gaona, para exponer sobre el decreto 22687/LVII/09.

3. Para desahogar **el tercer punto del orden del día**, relativo a la aprobación del acta anterior, el Presidente del CESJAL, informó que vía correo electrónico se hizo llegar para su visto bueno, el acta de Pleno del día 25 de agosto del año en curso, para su consideración. Así mismo, instruyó al Secretario General para que consultara en votación económica si estaban de acuerdo con el contenido del documento. Al respecto, el Secretario General, lo puso a consideración y sometió a votación del Pleno, preguntando si había algún comentario al respecto, fuera manifestado. Se aprobó por unanimidad.

ACUERDOS:

3. Se aprueba por unanimidad el contenido del acta de la sesión del 25 de agosto del año en curso, que previamente se envió a los Consejeros para su conocimiento.

4. En el **cuarto punto del orden del día**, referente al informe de Presidencia, el Presidente del organismo informó a nombre de la Mesa Directiva: **Primero**, que ya se tiene prácticamente terminada el proyecto de Recomendación sobre el paquete de 14 iniciativas en materia de Seguridad Pública y Justicia presentadas por el Gobierno del Estado el pasado 26 de marzo al

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD



| Documento | Órgano | Día | Mes        | Año  |
|-----------|--------|-----|------------|------|
| Acta      | Pleno  | 29  | Septiembre | 2009 |

Congreso del Estado, razón por la cuál se citará a un Pleno extraordinario con la finalidad de que se analice y en su caso se apruebe este proyecto de Recomendación el cual se enviará oportunamente para su estudio. Felicitó a la Comisión de Seguridad, Certidumbre y Legalidad y al personal del CESJAL, quienes han realizado un gran esfuerzo para tener estructurado este proyecto. **Segundo**, informó que el CESJAL fue anfitrión de la mesa de trabajo, donde se analizan las diversas alternativas que le irán dando forma a la Ley de Coordinación Metropolitana, acudiendo los Presidentes Municipales electos de 8 municipios del área metropolitana de Guadalajara, la Comisión de Asuntos Metropolitanos, la representación del Gobierno del Estado y el CESJAL. Dijo que las opiniones están polarizadas en algunos temas y que en ocasiones no se valora realmente el impacto social y económico ni en la competitividad que esta norma tendrá en la propia área y consecuentemente del Estado. Expresó que esta Ley con un nuevo modelo de coordinación metropolitana que entra en vigor a partir del primero de enero de 2010, tiene su grado de dificultad, no es nada fácil por la diversidad de los municipios que integran el área metropolitana, por la autonomía municipal y por el entorno político que influye en la toma de decisiones, pero por otro lado, se tiene a la sociedad metropolitana que no distingue límites municipales ni autonomías constitucionales y mucho menos le importan los intereses, actuales y futuros. La sociedad está ávida de servicios eficientes, de infraestructura adecuada, de una mejor calidad de vida, sin embargo, el CESJAL como instancia consultiva ciudadana y de fundamentos técnicos se ha propuesto estudiar y desarrollar alternativas sobre los temas más complicados, proporcionando a la mesa de trabajo elementos que enriquezcan el debate y fortalezcan los alcances de este proceso de construcción de las reformas metropolitanas, con este objetivo se iniciarán estudios que abran opciones para la toma de decisiones. **Tercero**, informó que el próximo 01 de octubre se llevará a cabo la presentación del estudio que realizó el Tecnológico de Monterrey, "Informe sobre los Diferentes Índices de Competitividad y sus determinantes en los últimos 10 años" el cuál coordinó la Comisión de Productividad, Competitividad e Innovación Tecnológica y que se está trabajando para elaborar un proyecto de recomendación sobre políticas públicas. Como punto **Cuarto**, informó que la Comisión de Productividad, Competitividad e Innovación Tecnológica terminó el estudio sobre Biodiesel, que elaboró la Universidad Autónoma de Guadalajara y con ello pasó a la fase de pruebas para medir los resultados. Por tal razón se ha girado un oficio a SITEUR para que permita llevar a cabo en varias unidades del Macrobús, para que se esté en posibilidades de emitir Recomendaciones al respecto. **Quinto**, informó que la Comisión de Desarrollo, Cohesión Social y Ecología, ya tiene la conclusión del informe anual con carácter de Recomendación, respecto a la situación económica y social del Estado, proyecto que se someterá a la consideración del Pleno. **Sexto**, así mismo, informó que por su parte la Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública, está terminando las consideraciones que contendrá el proyecto de Recomendación sobre el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2010 del Gobierno del Estado, consideraciones importantes que toman en cuenta este entorno de crisis que se esta viviendo y que obligan a plantear una adecuada alineación del presupuesto en un sentido que ayude a disminuir sus efectos y que los grandes proyectos sean evaluados y priorizados, de acuerdo al efecto multiplicador que generen. Como punto **Séptimo**, informó sobre el estudio elaborado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE, respecto a la innovación regional a 15 estados del país, incluido Jalisco, del cual el CESJAL fue copatrocinador, mismo que ya fue entregado a los Consejeros y que la Comisión de Infraestructura

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD



| Documento | Órgano | Día | Mes        | Año  |
|-----------|--------|-----|------------|------|
| Acta      | Pleno  | 29  | Septiembre | 2009 |

y Servicios Públicos trabaja sobre él para extraerle sus resultados, las políticas públicas que forman el proyecto de una iniciativa de Recomendación. Por último enfatizó que lo que pretende transmitir es el hecho que está fructificando el esfuerzo honorífico de todos los Consejeros y de sus instituciones quienes aportan su tiempo, experiencia y conocimiento a un proyecto ciudadano que se llama CESJAL y que apuestan a que la transformación del estado y del país debe de estar basado en un modelo de una mejor participación ciudadana, así mismo, agradeció a la Mesa Directiva.

ACUERDOS:

4. Se aprueba por unanimidad el informe rendido por el Presidente del organismo, del cual no hubo comentarios al respecto por parte del Pleno.

Para seguir con el **punto cinco del orden del día**, el Presidente del CESJAL, pidió la intervención de los Consejeros conforme al orden solicitado. **La Comisión de Infraestructura y Servicios Públicos**, en voz del Secretario Investigador de la Comisión, Lic. Saúl González Ramírez, por instrucciones de la Comisión, informó que en reunión del 11 de septiembre pasado junto con el asesor José Luis Cuellar Garza, la Comisión desahogó respecto al tema del Código Urbano, en seguimiento a la primer Recomendación que ya se emitió por el Consejo y la Comisión y en coyuntura a la cuestión de la metropolización, se planteó tener una mesa de diálogo junto con el Congreso del Estado y los especialistas en materia del Código Urbano ya da la posibilidad de hacer las modificaciones que sean pertinentes al Código, el asesor José Luis Cuellar por tener la experiencia en este tema y por ya haber asesorado al Consejo en este sentido, acordó y se dio a la tarea de presentar próximamente un proyecto a la Comisión, la cual lo aprobará y lo estudiará para en ese caso poder emitir una segunda Recomendación al Código Urbano. Habló del tema del observatorio, el cual esta en su ultima etapa y es un proyecto conjunto con otra de las comisiones internas del CESJAL, que en cuanto se tengan las conclusiones se presenten al Pleno. Destacó que el observatorio tendrá de entrada la posibilidad de darle seguimiento a temas estructurales del CESJAL, como pueden ser el Plan Estatal de Desarrollo, el tema de Movilidad Urbana, el Informe Socioeconómico y el Presupuesto, que son temas que por Ley el Consejo debe de dar seguimiento. Para continuar con el orden se dio la palabra a la Comisión de **Presupuesto y Hacienda Pública** en voz de su Presidente, el Consejero, C.P. Ignacio Camarena Ávalos, quien informó que se esta trabajando en el estudio y análisis de la Ley Orgánica de la Administración Pública, que se viene realizando desde Agosto de 2008, sin embargo, en la versión actual aprobada por el Congreso, se excluyen las reformas a la Constitución Política del Estado de Jalisco, a la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado y la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara. Señaló que esta ley fue vetada por el Gobernador del Estado y en este sentido, la Comisión hizo un estudio de las 2 vertientes del Congreso del Estado y del veto del Ejecutivo, incluyendo el análisis de la Reforma Integral Presupuestal con la creación de las 4 nuevas leyes, la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley de las Entidades Paraestatales, la Ley de Planeación y la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, y reformas a otras

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD



| Documento | Órgano | Día | Mes        | Año  |
|-----------|--------|-----|------------|------|
| Acta      | Pleno  | 29  | Septiembre | 2009 |

leyes ordinarias. Para emitir una Recomendación, la Comisión hizo algunas observaciones, o términos de referencia para los estudios entre los cuáles se destacan los siguientes: en cuanto a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público: 1) la necesidad que se establezca de entre los principios fundamentales, la orientación de los recursos presupuestarios hacia el desarrollo socioeconómico, dado la desigualdad regional de nuestro Estado de Jalisco, 2) La necesidad de que los municipios informen sobre la inducción de la obra pública, 3) La necesidad de que el gasto se evalúe dentro del contexto económico, que impacte en la sociedad y en la eficiencia de las dependencias ejecutantes. 4) Se debe establecer una estrategia de transición entre el presupuesto tradicional y el presupuesto programático, a fin de establecer proyectos y programas transparentes y medibles y evitar una bifurcación en el gasto público. 5) Realizar la presupuestación en base 0 e incluir la evaluación antes y posterior de los proyectos, en cuanto a la Ley de Planeación, el sistema de información estratégica del Estado debe ser autónomo, en cuanto a la Ley de Entidades Paraestatales va a permitir determinar cuántos son los organismos paraestatales existentes, sectorizarlos y evaluarlos sus costos de operación e ingresos. **COMENTARIOS:** Al respecto, el Consejero titular de la CROM, Dr. Salvador Cosío Gaona, dijo que en base al tema de la reforma que el Congreso del Estado decretó, le parece de vital importancia, ya que en todos los ámbitos, la sociedad, especialmente, merece el análisis muy profundo porque esta reforma toca aspectos fundamentales para la vida económica y social de Jalisco. Dijo que este asunto es de capital importancia, además, porque toca asuntos presupuestales, de planeación, de responsabilidades de fiscalización, de transparencia, de seguridad, de justicia y del entorno global de la administración y el Desarrollo Social del Estado. es que me permito Propuso a la asamblea que se establezca una mesa de trabajo con los Consejeros que así lo quieran realizar, para llevar a cabo una tarea de Recomendación urgente porque los tiempos así lo apremian. El Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública, Lic. Ignacio Camarena, dijo que en la Comisión ya se tenía programado, hacer una Recomendación con ese carácter. A continuación el Presidente de la **Comisión de Productividad, Competitividad e Innovación Tecnológica**, Consejero Lic. Roberto de Alba Macías, informó sobre tres acciones: 1) Como resultado el estudio que realiza el TEC de Monterrey, en razón de los estudios que se han venido desarrollando en los últimos 10 años, y como resultado del mismo, se arrojaron 12 áreas de oportunidad en las cuáles el Estado pudiera implementar estrategias en torno a ello y poder desdoblar las acciones que se crean pertinentes, para ello se está programando una reunión en la cual se pueda informar cuál va a ser el procedimiento para tratar de hacer llegar a este Pleno un dictamen con el cual se pueda elevar a nivel de recomendación los resultados de este estudio, se esta estudiando poder implementar nada más las conclusiones y llevar a cabo el diseño de políticas públicas como resultado de estos estudios que pudieran traducirse en recomendaciones del CESJAL en los puntos más específicos y concretos. En este sentido, el representante suplente del TEC de Monterrey, Ing. Alfredo Molina Ortiz, dijo que esos 12 puntos están localizados básicamente en algunas áreas de los componentes de la competitividad en donde habrá que conjuntar a expertos en el diseño de políticas públicas, porque llevar a cabo una política pública, es competencia legislativa, sin embargo, debe de haber un proceso de análisis y de justificación de la política pública y ahí es donde el Consejo debe de proponer. En resumen, dijo, el punto que se esta recomendando es que se identifique un inventario de expertos en políticas públicas, para platicar y convenir la posibilidad de que colaboren con el CESJAL en el diseño de éstas. 2) Habló del seguimiento que está

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD



| Documento | Órgano | Día | Mes        | Año  |
|-----------|--------|-----|------------|------|
| Acta      | Pleno  | 29  | Septiembre | 2009 |

realizando la Universidad Autónoma de Guadalajara en torno a la utilización de biodiesel para el transporte público de la Zona Metropolitana, tema que se había comentado en el Pleno anterior, ya que había algunos contratiempos con la solicitud al Gobierno del Estado para que se realizaran las pruebas en el propio Macrobús y tener las conclusiones de dicho estudio, ya se mandó el exhorto al titular del SITEUR para que pudiera realizarse esta gestión y esperemos que la próxima semana poder tener ya noticias respecto a ello. 3) El último punto es una iniciativa que hace el Consejo de Cámaras Industriales del Estado de Jalisco en torno a llevar a cabo un estudio que ellos sugieren lo haga el Centro de Estudios Estratégicos de la Universidad de Guadalajara para realizar una investigación sobre los niveles de plomo y níquel que pudieran tener, distintos productos como dulces, ropa, textiles, calzado, que argumentan todos los titulares de las cámaras que integran este Consejo, es muy necesario a partir de que no existen normas de calidad mexicanas para el ingreso del producto, especialmente los chinos y la idea es desarrollar algunas propuestas de barreras administrativas que regulen la entrada y comercialización de productos chinos en Jalisco, esa es una solicitud que sustentan todas las cámaras industriales que forman parte del consejo y que ya se solicitó a la Universidad de Guadalajara que fuera a hacer las cotizaciones y las sugerencias en torno a llevar a cabo este proyecto. En cuanto al informe de la **Comisión de Seguridad, Certidumbre y Legalidad**, en voz de su Presidente, CAP. Luis Murillo Moreno, dijo que se recibió por parte del Congreso del Estado 12 iniciativas de reforma a diversas leyes, mismas que fueron analizadas por un grupo de trabajo de especialistas en la materia, para lo cual se hizo un documento técnico que contiene las recomendaciones y consideraciones pertinentes, así como observaciones de carácter técnico. El documento es presentado como primer borrador, ya que solo se ha discutido al interior de la Comisión, además se tomará en cuenta la aportación que realiza el Colegio de Abogados convocados por el Consejero Vicepresidente Adalberto Ortega Solís con el fin de enriquecerlo y ponerlo a disposición de los integrantes del Consejo. Para finalizar este punto del orden del día, el Presidente dio la palabra a la **Comisión de Transparencia y Rendición de Cuentas**, en donde su Presidente, Dr. Salvador Cosío Gaona, informó que la Comisión se instaló y ha sesionado regularmente con la participación activa y productiva de sus integrantes con acuerdos unánimes. Dijo que se entregó a la Mesa Directiva, el programa de trabajo aprobado por la Comisión que implica la realización urgente de 3 estudios que tienen que ver precisamente con la transparencia y acceso a la información pública, otro en relación con la fiscalización de la cuenta pública y rendición de cuentas y un tercero, de capital importancia, en relación con los asuntos de responsabilidad en la mejora regulatoria, el combate a la corrupción en relación con la opacidad y la impunidad. Informó que se ha tenido reunión de trabajo, tanto con el presidente del ITEI así como con el Auditor Superior del Estado, el Mtro. Alonso Godoy Pelayo y en ambos casos, se está a la espera de que hagan llegar borradores de posibles acuerdos en materia de capacitación, en manera de difusión de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas en los respectivos ámbitos. Así mismo, habló de la iniciativa formal, que hizo llegar a la Mesa Directiva, que contiene 3 propuestas, 1) En relación con la necesidad de reformar el artículo décimo del Reglamento de Transparencia de este Consejo. 2) La instalación del Comité de Clasificación de la Información y 3) que se realice a la brevedad el procedimiento para actualizar la información pública que debe aparecer en el portal oficial ya que hay mucha que se ha omitido y se está incurriendo en el incumplimiento de dichas obligaciones.

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD



| Documento | Órgano | Día | Mes        | Año  |
|-----------|--------|-----|------------|------|
| Acta      | Pleno  | 29  | Septiembre | 2009 |

ACUERDOS:

5. Se aprueba por unanimidad el informe rendido por las Comisiones de Infraestructura y Servicios Públicos, de Presupuesto y Hacienda Pública, de Productividad, Competitividad e Innovación Tecnológica, de Seguridad, Certidumbre y Legitimidad y de Desarrollo y Transparencia y Rendición de Cuentas.

6. Para dar seguimiento al **sexto punto del orden del día**, referente al Proyecto de Reglamento de Sesiones del Pleno, el Presidente informó que el documento fue enviado previamente a los Consejeros para su revisión y análisis, del cual ya se recibieron propuestas de modificación. La propuesta del Presidente fue que se votara en lo general y posteriormente en lo particular, para analizar cada artículo al que se le hicieron comentarios. Solicitó al Secretario General, que desarrollara el procedimiento pertinente. Por su parte el Secretario, sometió a votación el proyecto en lo general y después en lo particular, ya que en lo general, sólo hubo comentarios como por ejemplo, del ITESO y de CCIJ, donde señalaron que pareció adecuado el desarrollo del Reglamento. En cuanto a lo particular, se tuvo comentarios que se reservan y que están planteados para darle lectura, los comentarios fueron hechos por el Mtro. Adalberto Ortega Solís, el Lic. Luis del Valle, el Sr. Guido Piñera, y la Lic. Ixanar Uriza. Enfatizó que si algún Consejero quisiera en esos momentos hacer algún comentario, estaba abierta la mesa de análisis. El Secretario General, solicitó al Jefe Jurídico del CESJAL presentara el Proyecto de Reglamento y conjuntamente las propuestas de modificación, donde el Pleno, analizó y revisó los artículos solicitados aprobando por unanimidad cada uno de ellos y en lo general el proyecto presentado.

ACUERDOS:

6. Se aprueba por unanimidad de votos, en lo general el Proyecto de Reglamento de Sesiones de Pleno y en lo particular, la modificación de los artículos 1, 2, 4, 6, 7, 8, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 27, 28, 30, 32, 36, 39, 40, 41 y 45. La discusión completa sobre cada uno de los artículos se puede consultar en la **versión estenográfica** y como punto de acuerdo quedó que una vez realizadas las modificaciones se entregue el documento final a los Consejeros en la próxima sesión de Pleno extraordinaria. Así mismo, como documento anexo a esta acta, se encuentra el Reglamento de Sesiones de Pleno del CESJAL, ya discutido y aprobado.

7. Para abordar el **punto siete del orden del día**, referente a la propuesta de turno a las comunicaciones recibidas, en donde el Presidente informó a la asamblea que se hizo llegar mediante correo electrónico la relación de correspondencia recibida en el CESJAL para su conocimiento. Lo puso a consideración del Pleno, para saber si había algún comentario. Al respecto, el representante suplente de la Federación Estatal de Propietarios Rurales, pidió información referente a la solicitud del Sr. Enrique Galván Vargas y de qué tratamiento se le está dando a este asunto. El Secretario General, informó al respecto, que en la última sesión de Mesa Directiva se le dio turno y se discutió el asunto presentado por Enrique Galván Vargas en relación a una serie de problemas que está teniendo la línea 6 que él representa con el sistema de

CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD



| Documento | Órgano | Día | Mes        | Año  |
|-----------|--------|-----|------------|------|
| Acta      | Pleno  | 29  | Septiembre | 2009 |

transporte, pero sobre todo el Macrobús. Dijo que hay un oficio de contestación en donde también se involucra lo que está siendo parte de estos estudios, la Comisión de Infraestructura que contempla otras líneas de transporte tradicionales cuyos efectos los están sintiendo por la apertura de esta línea y la idea es abrir una mesa de análisis en este sentido. Otro comentario, fue el del Sr. Guido Piñera, quien dijo que en el informe de correspondencia recibida se da cuenta de una carta enviada por el Sr. Manuel Villa Gómez Rodríguez y el Ing. Arturo Gómez de la Fundación Cuenca Lerma lago Chapala, en donde se envía información de los últimos 19 años relacionado al retraso en el abasto de agua para la Zona Conurbada de Guadalajara, donde solicitan que se analice la información y se dé a conocer la opinión del CESJAL sobre el tema. Al respecto el Secretario General, informó que la Mesa Directiva consideró de gran importancia el tema, por lo que se realizará una reunión específica con el Pleno para que la fundación haga una presentación y se pueda dar respuesta a la solicitud. No habiendo más comentarios, el Secretario General, sometió a votación el tratamiento dado a las comunicaciones recibidas, aprobándose por unanimidad de votos.

ACUERDOS:

7. Se aprueba por unanimidad de votos el turno dado a las comunicaciones recibidas, habiéndose tratado los comentarios al respecto.

8. Como punto ocho del orden del día, referente a asuntos varios, se había establecido un espacio para que el Consejero Salvador Cosío Gaona expusiera un punto, pero por motivos personales tuvo que retirarse por lo que el Presidente cedió la palabra al Consejero de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, Lic. Oscar Preciado Serrano, quien propuso que como punto de acuerdo se invite a los Diputados Federales de los Distritos que abarca el Estado para que nos expliquen el paquete económico que se está trabajando, que hablen sobre el proyecto que presentó el Presidente de la República, en el cual tanto la CROC como CROM están en contra, ya que consideran van en contra de los intereses, tanto de los empresarios como de los trabajadores del Estado. La petición fue registrada por el Secretario General. Por otra parte, el representante titular de la Unión de Cooperativas, CUNA, Consejero CAP. Luis Murillo Moreno, hizo uso de la voz, para recordarle a la Mesa Directiva, sobre las placas pendientes y su colocación de los compañeros Consejeros fallecidos. Al respecto, el Presidente respondió que el en la comida del viernes 02 de octubre, se entregará también un reconocimiento a los familiares de los Consejeros fallecidos.

ACUERDOS:

8. No se tomaron acuerdos en este punto del orden del día.



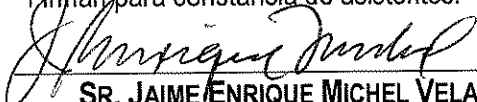
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

| Documento | Órgano | Día | Mes        | Año  |
|-----------|--------|-----|------------|------|
| Acta      | Pleno  | 29  | Septiembre | 2009 |

**Cabe mencionar que en el transcurso de la sesión se incorporaron tres instituciones más, por lo que al término de la sesión se contó con la presencia de 16 de las 21 instituciones que conforman el CESJAL.**

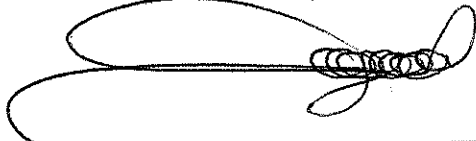
No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión de Pleno siendo las 19:26 horas, estableciendo fecha para la próxima sesión el martes 27 de octubre del año en curso.

Firman para constancia de asistentes.

  
**SR. JAIME ENRIQUE MICHEL VELASCO**  
PRESIDENTE

  
**LIC. ARTURO URIBE AVÍN**  
SECRETARIO GENERAL

CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR  
DE OCCIDENTE, A.C. COMCE

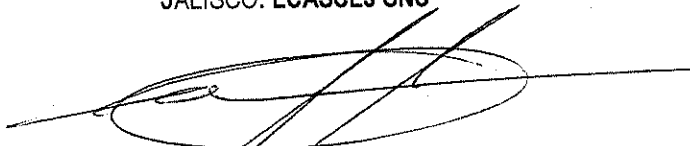


**LIC. ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ**

CÁMARA DE COMERCIO DE GUADALAJARA.  
CANACO

**LIC. ROBERTO DE ALBA MACÍAS**

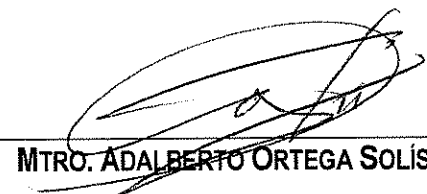
LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y  
SINDICATOS CAMPESINOS DEL ESTADO DE  
JALISCO. LCASCEJ CNC



**LIC. OSCAR ABREGO DE LEÓN**

CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR  
DE OCCIDENTE, A.C. COMCE

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 25 numeral 2 de la Ley



**MTRO. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS**

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. UDG



**LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ**

CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO, S.P.  
COPARMEX

**LIC. GREGORIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ**

CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.  
CBEJ



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

| Documento | Órgano | Día | Mes        | Año  |
|-----------|--------|-----|------------|------|
| Acta      | Pleno  | 29  | Septiembre | 2009 |

**SR. GUIDO PIÑERA ALARCÓN**

CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE JALISCO,  
A.C. CBEJ

**LIC. OSCAR PRECIADO SERRANO**

CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE  
OBREROS Y CAMPESINOS, CROC

**LIC. JORGE ALBERTO JAIME HERNÁNDEZ**

FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE JALISCO. FTJ

**LIC. MANUEL VELÁZQUEZ CASTRO**

CONFEDERACIÓN REVOLUCIONARIA DE OBREROS  
Y CAMPESINOS, CROC

**DR. SALVADOR COSÍO GAONA**

FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y  
CAMPESINAS. FOOC-CROM.

**CAP. F.A.M. LUIS MURILLO MORENO**  
UNIÓN DE COOPERATIVAS, CUNA, S.C.L.

**LIC. LUIS FERNANDO MÉNDEZ LÓPEZ**  
FEDERACIÓN DE PROPIETARIOS RURALES DE  
JALISCO. FEPRJ

**C. HÉCTOR PRADO VÁZQUEZ**

FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y  
CAMPESINAS. FOOC-CROM.

**LIC. ARTURO LÓPEZ VACA**

UNIÓN DE COOPERATIVAS, CUNA, S.C.L.

**LIC. JUAN MANUEL ESTRADA JUÁREZ**  
FEDERACIÓN DE PROPIETARIOS RURALES DE  
JALISCO. FEPRJ



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO  
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento  
Acta

Órgano  
Pleno

Día  
29

Mes  
Septiembre

Año  
2009

**DR. SALVADOR CARRILLO REGALADO**

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. UDG

**MTR. JORGE MANUEL NARRO MONROY**

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE OCCIDENTE. ITESO

**DR. ALFONSO HERNÁNDEZ VALDEZ**  
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE OCCIDENTE. ITESO

**ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ**  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA. UAG

**LIC. JOSÉ LUIS SÁNCHEZ DE LA FUENTE**  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA.  
UAG

**ING. ALFREDO MOLINA ORTIZ**  
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY CAMPUS  
GUADALAJARA. TEC

**L.C.P. IGNACIO CAMARENA ÁVALOS**  
FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE  
PROFESIONISTAS DE JALISCO, A.C.

**LIC. JOSÉ DE JESÚS ROJAS MORALES**  
CORPORATIVA DE FUNDACIONES, A.C.